



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Número 215

Franqueo concertado número 29/5

## SUMARIO

Pág.

### I. Comunidad Autónoma

#### 3. Otras Disposiciones

##### **Consejería de Economía y Hacienda**

- 10249 9441 Resolución de 7 de septiembre de la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, por la que se dispone la emisión de obligaciones de la Región de Murcia en euros y se convoca la correspondiente subasta.

##### **Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio**

- 10249 9427 Resolución de 4 de septiembre de 2000 de la Dirección General de Transportes y Puertos, por la que se convocan exámenes, se designa Tribunal calificador y se fijan lugares, fechas y horas de realización de las pruebas de acceso a las titulaciones para el Gobierno de las embarcaciones de recreo, a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

##### **Consejería de Sanidad y Consumo**

- 10251 9428 Orden de 31 de agosto de 2000 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en relación al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín Gómez y otros.

#### 4. Anuncios

##### **Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente**

- 10251 9429 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 44/98.
- 10252 9430 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 44/98.

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

##### **Oficina del Censo Electoral Delegación Provincial de Murcia**

- 10252 9376 Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado.

### III. Administración de Justicia

##### **Primera Instancia número Uno de Molina de Segura**

- 10253 9307 Expediente de dominio. Inmatriculación 256/2000 MD.

##### **Primera Instancia número Uno de Murcia**

- 10253 9309 Menor cuantía 610/1993.

##### **Primera Instancia número Dos de Murcia**

- 10253 9306 Juicio Art. 131 L.H. número 237/1999. Cédula de notificación.

Pág.**IV. Administración Local****Bullas**

10255 9426 Corrección de error.

**Las Torres de Cotillas**

10255 9415 Aprobado el presupuesto general y plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2000.

**Lorca**

10261 9423 Anuncio de licitación.

**Murcia**

10261 9418 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

10262 9419 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

**TARIFAS**

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>	<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	24.611	984	25.595	Corrientes	109	4	113
Ayos. y Juzgados	10.042	402	10.444	Atrasados año	138	6	144
Semestral	14.255	570	14.825	Años anteriores	174	7	181

**B.O.R.M. INTERNET [www.carm.es/borm/](http://www.carm.es/borm/)**

<u>Internet Boletín Oficial</u>	<u>Ptas.</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>	<u>Internet Archivo Histórico</u>	<u>Ptas.</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>
<u>Suscripciones</u>				<u>Suscripciones</u>			
Anual	32.324	1.293	33.617	Anual	25.500	1.020	26.520
Ayos. y Juzgados	14.840	594	15.434	Ayos. y Juzgados	11.708	468	12.176
Semestral	24.285	971	25.256	Semestral	15.300	612	15.912

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 3. OTRAS DISPOSICIONES

### Consejería de Economía y Hacienda

**9441 Resolución de 7 de septiembre de la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, por la que se dispone la emisión de obligaciones de la Región de Murcia en euros y se convoca la correspondiente subasta.**

La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2000, por la que se establece el diseño y funcionamiento de emisión de deuda pública de la Región de Murcia, señala los instrumentos en que podrá materializarse la deuda, estableciendo las reglas básicas a las que su emisión ha de ajustarse. En este sentido, en el artículo 3.2 de dicha Orden se establece que las resoluciones de convocatorias de cada subasta determinarán las características de la deuda a emitir, así como la fecha de la subasta.

En consecuencia, en uso de las autorizaciones contenidas en la Orden, esta Dirección General ha resuelto:

1. Disponer la emisión de obligaciones en euros a quince años, convocando la correspondiente subasta, que habrá de celebrarse el día 26 de septiembre de 2000. La presentación de ofertas podrá ser efectuada por los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, entre las 8,30 y las 10,30 horas del día 26 de septiembre de 2000, en el Banco de España. Las ofertas se formularán a través de la red informática de comunicaciones del Servicio de Liquidación del Banco de España.

2. El volumen nominal mínimo de las ofertas es de 100.000 euros.

3. Las obligaciones tendrán como fecha de emisión y desembolso el 29 de septiembre de 2000.

4. Características de las obligaciones que se emiten: Las obligaciones se amortizarán por su valor nominal el 29 de septiembre del 2015, el tipo de interés nominal será del 6 por cien anual y los cupones se pagarán por anualidades vencidas. El primer cupón comienza a devengarse el 29 de septiembre del 2000 y será pagadero el 29 de septiembre del 2001.

5. La resolución de la subasta se realizará el día 26 de septiembre de 2000 antes de las 11,30 horas, ajustándose a lo previsto en la Orden de 31 de julio de 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda.

6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartado primero, de la Orden de 31 de julio de 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda, las peticiones se formularán en términos de diferencial respecto al tipo de oferta del IRS (swap) del Euro al plazo de referencia que se emite.

7. Para la determinación de las condiciones de la emisión, se tomarán las cotizaciones del tipo de oferta del IRS (swap) del Euro a 15 años publicado en la pantalla ICAPEURO o en su defecto CCMTE, de Reuters a las 12,00 horas del día de la celebración de la subasta. En caso de no existir cotización en ninguna de estas dos pantallas se tomará nueva referencia cada 30 minutos hasta que exista cotización, fijando como hora límite las 13,00 horas del día de la subasta. De persistir dicha situación, el emisor, de común acuerdo con las Entidades adjudicatarias que representen al menos el 50% del volumen

adjudicado en la subasta, determinará el procedimiento a seguir para la fijación de condiciones.

8. Las obligaciones cuya emisión se dispone por la presente Resolución tienen la calificación de obligaciones segregables. No obstante, las operaciones de segregación y reconstitución de las obligaciones sólo se podrán realizar a partir del momento en que la Consejería de Economía y Hacienda lo autorice mediante la correspondiente Orden.

9. El resto de las condiciones aplicables a la presente convocatoria de subasta serán las establecidas en la Orden de 31 de julio de 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda.

Murcia, 7 de septiembre de 2000.—El Director General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, **Juan José Beltrán Valcárcel**.

### Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

**9427 Resolución de 4 de septiembre de 2000 de la Dirección General de Transportes y Puertos, por la que se convocan exámenes, se designa Tribunal calificador y se fijan lugares, fechas y horas de realización de las pruebas de acceso a las titulaciones para el Gobierno de las embarcaciones de recreo, a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Por Real Decreto 947/1995, de 9 de junio, fueron traspasadas las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanzas náutico-deportivas y subacuático-deportivas, siendo atribuidas dichas competencias a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en virtud del Decreto Regional 136/1995, de 2 de agosto.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, de 31 de octubre de 1995, por la que se establecen las normas que regirán las convocatorias de los exámenes para el acceso a las titulaciones para el gobierno de las embarcaciones de recreo y en la Orden de 8 de marzo de 1996, sobre delegación de atribuciones en el Director General de Transportes y Comunicaciones (actual Transportes y Puertos), y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 53 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Dirección General acuerda convocar exámenes teóricos para la obtención de los títulos de Patrón para Navegación Básica, Patrón de Embarcaciones de Recreo, Patrón de Yate y Capitán de Yate con sujeción a las siguientes bases:

**PRIMERA.- Exámenes.**

Se convocan exámenes teóricos para la obtención de los títulos de:

- Patrón para Navegación Básica.
- Patrón de Embarcaciones de Recreo.
- Patrón de Yate
- Capitán de Yate

Los exámenes para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo se ajustarán a lo

establecido en la Orden de 17 de junio de 1997 (B.O.E. nº 158 de 03.07.97) y la Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 30 de diciembre de 1997 (B.O.E. nº 8 de 09.01.98).

### SEGUNDA.- Solicitudes

Los candidatos solicitarán su admisión a examen en instancia dirigida al Director General ajustada al modelo I que se adjunta a la presente Resolución.

A la solicitud deberán acompañarse los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- b) Original del resguardo acreditativo del pago de los derechos del examen teórico, que deberán ingresar en CajaMurcia, c/c/c.20430002710101000631, a favor de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por los siguientes importes:

Patrón para Navegación Básica: 6.120 pesetas  
 Patrón de Embarcaciones de Recreo: 6.120 pesetas  
 Patrón de Yate: 8.160 pesetas  
 Capitán de Yate: 10.200 pesetas

c) Certificado médico oficial, ajustado a lo dispuesto en el cuadro de aptitudes psicofísicas contemplado en el Anexo I de la Resolución de 30 de diciembre de 1997 de la Dirección General de la Marina Mercante (BOE nº 8 de 09.01.98) o en su defecto, fotocopia de la licencia de conducción de vehículos en vigor, unido a un informe de un médico o diplomado en óptica, en el que se certifique que el interesado cumple con el criterio 1.3 del Anexo I de la citada Resolución; o fotocopia compulsada de la tarjeta acreditativa del título anterior, si lo ha obtenido o renovado en un tiempo inferior de cinco años a la fecha de la convocatoria que solicita.

d) Aquellos aspirantes que posean alguna titulación náutica y se presenten a la inmediata superior deberán acompañar fotocopia compulsada del título o tarjeta de identidad marítima. En todo caso, sólo cabe convalidación al título considerado en su totalidad.

e) En el supuesto de que los aspirantes hubieran superado una parte del programa de la titulación a la que optan, bien por haberla aprobado en exámenes anteriores o por tenerla convalidada, deberán aportar en el momento de presentar la solicitud, el certificado original de asignaturas aprobadas, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución de 30 de diciembre de 1997, "Convalidación del programa teórico".

### TERCERA.- Presentación de solicitudes

Las solicitudes para tomar parte en los exámenes se presentarán en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Puertos, sita en Plaza Santoña, número 6, de Murcia, código postal 30071 y Avenida del Parque, número 1, de Cartagena, código postal 30202, o bien en los lugares indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente Resolución hasta el día 31 de octubre de 2000, ambos inclusive.

### CUARTA.- Tribunal Calificador

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 31 de octubre de 1995, y únicamente para la presente convocatoria se acuerda la designación de un Tribunal único para juzgar los exámenes de todas las titulaciones, que estará compuesto por los siguientes miembros:

#### TRIBUNAL:

Presidente: D<sup>a</sup> Sofía García Salcedo.  
 Presidente suplente: D. Jesús Flor Hernández.  
 Secretario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen González Castillo  
 Secretario suplente: D. Hilario Castillo Sánchez  
 Vocales:  
 D. Ángel Mora Martínez  
 D. Javier Llorens Inglés  
 D. Fernando Escondrillas Gómez  
 D. Ricardo Escribano Crespo  
 Suplentes - Colaboradores  
 D. Emilio Villanueva Río  
 D. Diego Quevedo Martínez  
 D. Julio Abril Moreno

### QUINTA.- Fecha, hora y lugar de los exámenes

Los exámenes teóricos se celebrarán los días 17 y 18 de noviembre de 2000 en:

Día 17 de noviembre de 2000

Lugar:

Salón de Actos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

Plaza de Santoña, 6

MURCIA

Hora:

PATRÓN DE YATE

- 16.00 horas Seguridad y Meteorología y Oceanografía

- 17.30 horas Procedimientos de Radio y Legislación

CAPITÁN DE YATE

- 16.00 horas Navegación

- 17.00 horas Teoría del Buque y Construcción Naval

- 18.00 horas Meteorología y Oceanografía

- 19.00 horas Inglés (escrito y oral)

Día 18 de noviembre de 2000

Lugar:

Instituto de Enseñanza Secundaria "La Flota"

Paseo Científico Gabriel Ciscar, s/n

MURCIA

Hora:

Patrón para Navegación Básica 11.30 horas

Patrón de Embarcaciones de Recreo 09.00 horas

Patrón de Yate (Navegación) 09.00 horas

Capitán de Yate:

-Primer ejercicio de Cálculos Náuticos 09.00 horas

-Segundo ejercicio Cálculos Náuticos 12.30 horas

Los candidatos a los exámenes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz, goma de borrar y del material necesario para la resolución de los ejercicios de carta náutica (escuadra, cartabón, compás y transportador de ángulos); para el examen de Patrón de Yate, llevarán además, calculadora no programable, tablas náuticas y el Anuario de mareas de 2000, y en el de Capitán de Yate, además de todo lo anterior, Almanaque náutico del año 2000 y diccionario de inglés.

**SEXTA.- Resultado de los exámenes**

Finalizados los exámenes, se publicará en el tablón de anuncios de las Oficinas de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Murcia y Cartagena, la lista de calificaciones de los aspirantes.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de las listas de calificaciones para presentar las reclamaciones que consideren oportunas, dirigidas al Secretario del Tribunal, con indicación de los datos personales, motivo de la reclamación y teléfono de contacto.

El Secretario del Tribunal expedirá certificación individual de las calificaciones obtenidas, no siendo necesario emitirlo a aquellos aspirantes que hubieran superado las pruebas en su totalidad.

Murcia, 4 de septiembre de 2000.—El Director General de Transportes y Puertos, **Gregorio Alburquerque Ros**.

Antonio Álvarez Herrero y D<sup>a</sup> Aurora Azorín Piñol, que actúan representados por el Procurador D. José Sánchez Jáuregui, contra la sentencia de 30 de marzo de 1.994, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recaída en el recurso contencioso administrativo 855/92, debemos casar y anular la citada sentencia, y estimar el recurso contencioso administrativo nº 855/92 anulando la resolución de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 28 de mayo de 1.992, que autorizaba la apertura de farmacia a D<sup>a</sup> Amalia Castaño López, por no resultar la misma ajustada a Derecho. Debiendo cada parte abonar las costas causadas a su instancia en este recurso de casación y sin que haya lugar a expresa condena en costas respecto de las de la Instancia».

Murcia, a 31 de agosto de 2.000.—El Consejero de Sanidad y Consumo, **Francisco Marqués Fernández**.

## Consejería de Sanidad y Consumo

**9428 Orden de 31 de agosto de 2000 de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en relación al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín Gómez y otros.**

Se dispone el cumplimiento, en sus propios términos y de conformidad con los artículos 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contenciosa, de la Sentencia de 16 de mayo de 2000 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que estima el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de 30 de marzo 1994 recaída en el recurso contencioso 855/92 en materia de autorización de apertura de oficina de farmacia. En consecuencia, declarada firme la misma, se ordena su ejecución mediante providencia de 16-6-2000 por el Secretario de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, notificada a esta Consejería en fecha 13-7-2000.

Interpuesto recurso de casación por D. Joaquín Gómez Gómez y otros contra la Sentencia de 30 de marzo 1994 de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia que confirmaba una autorización de apertura de farmacia concedida a D<sup>ña</sup>. Amalia Castaño López en vía administrativa por Orden de la Consejería de Sanidad en el Barrio de San Juan de Jumilla, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo se ha dictado Sentencia de 16 de mayo de 2.000, revocando dicha autorización, cuya parte dispositiva dispone lo siguiente:

«FALLAMOS:

Que estimando el recurso de casación interpuesto por D. Joaquín Gómez Gómez, D. Pedro José Soriano Sánchez, D. Juan Manuel Guillén Bernal, D. Manuel Mazuelas García, D. Diego Jesús Soriano Sánchez, D<sup>a</sup> Elvira Martí Camps, D. José

## 4. ANUNCIOS

### Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

**9429 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 44/98.**

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 44/98

#### 2.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: OBRAS.
- b) Descripción del objeto: "MODIFICADO DEL DE SANEAMIENTO DE BLANCA".

#### 3.- Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Art. 102 de la LCAP y 149 del RGCE.

#### 4.- Presupuesto Base de Licitación.

Importe Total: 14.160.190,- ptas.

#### 5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de Julio de 2.000.
- b) Contratista: AZVI, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 14.160.190,- Ptas.

Murcia, 1 de septiembre de 2000.—El Secretario General, **José Fernández López**.

## Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

### 9430 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 44/98.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 46/98

#### 2.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: OBRAS.
- b) Descripción del objeto: "MODIFICADO DEL DE COLECTOR DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SEGURA, DEL SISTEMA COLECTOR DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS DE LA CIUDAD DE MURCIA".

#### 3.- Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Art. 102 de la LCAP y 149 del RGCE.

#### 4.- Presupuesto Base de Licitación.

Importe Total: 110.071.336,- ptas.

#### 5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 3 de Agosto de 2.000.
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES SANDO, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 110.071.336,- Ptas.

Murcia, 4 de agosto de 2000.—El Secretario General, **José Fernández López**.

## II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Oficina del Censo Electoral  
Delegación Provincial de Murcia

#### 9376 Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado.

Sorteo de los candidatos a jurado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado y Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, el acto del sorteo para la selección de los candidatos a jurado tendrá lugar a las 10 horas del día 22 de septiembre en la Sala de Vistas de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, sita en la planta cuarta del Palacio de Justicia, calle Ronda de Garay, número 7, lo que se comunica para general conocimiento.

Murcia, 8 de septiembre de 2000.—Arsenio Lasheras.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Primera Instancia número Uno de Molina de Segura

##### 9307 Expediente de dominio. Inmatriculación 256/2000 MD.

N.I.G.: 30027 1 0101771/2000.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 256/2000 MD.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

De: Antonio Nicolás Antolinos.

Procurador: Ángel Cantero Meseguer.

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Molina de Segura.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 256/2000 a instancia de Antonio Nicolás Antolinos, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana. Casa de dos alturas sita en Molina de Segura, calle Juan de Austria, número 9, con una superficie total del solar de 64,80 metros cuadrados, que linda: fachada, orientada a Levante, con calle de su situación; izquierda, con finca de la propiedad de don Rufino Vera Navarro, actualmente de su hijo don Rufino Vera López, fondo con doña Juana López Hernández, y derecha con edificio en régimen de comunidad de propietarios sito en calle Juan de Austria, número 11.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Molina de Segura a diecisiete de julio de dos mil.—El Secretario.

#### Primera Instancia número Uno de Murcia

##### 9309 Menor cuantía 610/1993.

Número de identificación único: 30030 1 0101661/2000.

Procedimiento: Menor cuantía 610/1993.

Sobre: Menor cuantía.

De: Carpintería Santomera, S.L.

Procurador: Francisco Javier Berenguer López.

Contra: Mercantil Prosoto, S.L.

Procurador: Manuel Sevilla Flores.

Doña María Eugenia Sánchez Pérez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 610/1993, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de Carpintería Santomera, S.L., contra Mercantil Prosoto, S.L., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 8-11-2000 a las 9,45 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13-12-2000, a las 9,45, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17-1-2001 a las 9,45 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Notifíquese la resolución de los señalamientos de subastas a los deudores, y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirva el presente edicto de notificación en forma.

##### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca 6.305-N del Registro de la Propiedad de San Mateo, Sección de Alcalá de Chivert, libro 44, tomo 108, folio 9. Partida Copicorp, polígono 87, de superficie 4.042 m<sup>2</sup>

Siendo el justiprecio por el que se saca a subasta la cantidad de cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesetas (4.850.000 pesetas).

Dado en Murcia a veinticuatro de julio de dos mil.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

#### Primera Instancia número Dos de Murcia

##### 9306 Juicio Art. 131 L.H. número 237/1999. Cédula de notificación.

Número de identificación único: 30030 1 0200886/1999.

Procedimiento: Art. 131 Ley Hipotecaria 237/1999.

Sobre: Art. 131 Ley Hipotecaria.

De: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa».

Procurador: María Cristina Lozano Semitiel.

Contra: Manuel Marín Roca, Carmen Micol Gallego.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente: el auto de adjudicación cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Por la Procuradora doña Cristina Lozano Semitiel, actuando en nombre y representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, se formuló procedimiento judicial sumario al amparo de lo establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, exponiendo en síntesis: Que por escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia, don José Prieto García, con fecha 10 de noviembre de 1992 y número 4.500 de su protocolo, su representada y Promotora de Viviendas de la Fundación General Mediterránea, concertaron un contrato de préstamo con garantía hipotecaria de la siguiente finca: Número veintisiete, vivienda «A1», tipo «A» en calle Ardal, número 3 de policía. Desarrollada en diferentes cotas de nivel, con distribución interior compuesta de: cota 8,10 metros, vestíbulo y estudio; cota 6,70 metros, salón comedor; terraza y terraza-lavadero; cota 5,30, distribuidor, tres habitaciones y dos baños. Tiene una superficie de 90 metros cuadrados útiles, inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Seis, sección 11, folio 82, libro 260, inscripción 1.ª, finca número 19.888. Que mediante escritura de adquisición otorgada ante el Notario don Salvador Montesinos Busutil, en fecha 3 de enero de 1995, protocolo número 30, la finca antes descrita fue adquirida por don Manuel Marín Roca y doña Carmen Micol Gallego.

#### **Parte dispositiva**

Se aprueba definitivamente el remate de las fincas hipotecadas, cuya descripción registral consta en el primer hecho de esta resolución, a favor de la Caja de Ahorros y

Pensiones de Barcelona, La Caixa, por el precio de 9.030.000 pesetas.

Se cancela y deja sin efecto la hipoteca que garantiza el crédito de la actora, inscrita.

Se cancelan igualmente todas aquellas anotaciones e inscripciones que hubieren podido causarse con posterioridad a la expedición de la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para que tengan lugar estas cancelaciones, líbrese el oportuno mandamiento por duplicado al señor Registrador de la Propiedad de Murcia número Seis, haciéndose constar en el mismo que del contenido de los presentes autos no puede certificarse la existencia o inexistencia de arrendamientos de la finca.

Firme que sea esta resolución, expídase y entréguese al rematante un testimonio de la misma para que le sirva de título y liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda y firma, doy fe.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Manuel Marín Roca, Carmen Micol Gallego y Promotora de Viviendas de la Fundación General Mediterránea, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia a doce de junio de dos mil.—El Secretario.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Bullas

#### 9426 Corrección de error.

Detectado error en el publicación de fecha 29-7-2000, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 175, referente a la aprobación definitiva del Presupuesto 2000, donde dice: «Presupuesto Municipal 1999», debe decir: «Presupuesto Municipal 2000».

Bullas, 4 de agosto de 2000.—El Alcalde, José María López Sánchez.

### Las Torres de Cotillas

#### 9415 Aprobado el presupuesto general y plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2000.

Aprobado el presupuesto general y la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2000. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150,3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las haciendas Locales, se procede a su exposición. Siendo el resumen por capítulos y el anexo de personal para 2000 el que a continuación se detalla.

Contra la presente aprobación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. La interposición de recursos no suspenderá, por sí sola, la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.

### ESTADO DE INGRESOS

#### A) Operaciones corrientes:

Capítulo I. Impuestos directos, 380.850.000 pesetas.  
 Capítulo II. Impuestos indirectos, 80.000.000 de pesetas.  
 Capítulo III. Tasas y otros ingresos, 272.924.000 pesetas.  
 Capítulo IV. Transferencias corrientes, 346.329.728 pesetas.  
 Capítulo V. Ingresos patrimoniales, 950.000 pesetas.

#### B) Operaciones de capital:

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales, 108.288.840 pesetas.  
 Capítulo VII. Transferencias de capital, 124.708.792 pesetas.  
 Capítulo VIII. Activos financieros, 3.000.000 de pesetas.  
 Capítulo IX. Pasivos financieros, 59.900.124 pesetas.

**Total estado de ingresos: 1.376.951.484 pesetas.**

Se hace constar que los recursos que figuran en el capítulo IX del estado de ingresos, son los procedentes de una operación de crédito pendiente de concertar por el Ayuntamiento.

### ESTADO DE GASTOS

#### A) Operaciones corrientes:

Capítulo I. Gastos de personal, 520.463.113 pesetas.  
 Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios, 479.724.959 pesetas.  
 Capítulo III. Gastos financieros, 14.100.000 pesetas.  
 Capítulo IV. Transferencias corrientes, 42.966.656 pesetas.

#### B) Operaciones de capital:

Capítulo VI. Inversiones reales, 292.896.756 pesetas.  
 Capítulo VII. Transferencias de capital, 300.000 pesetas.  
 Capítulo VIII. Activos financieros, 3.000.000 de pesetas.  
 Capítulo IX. Pasivos financieros, 23.500.000 pesetas.

**Total estado de gastos: 1.376.951.484 pesetas.**



# PLANTILLA DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO - 2000

## II FUNCIONARIOS IDIE CARRERA

Nº	Denominación Plaza	Grupo Categ.	Escala	Subescala	Clase	Situación	C.Dest.	Observación
1	Asistente Social	B	AE	T	TM	C	20	
1	Administrativo	C	AG	AD		C	18	
2	Administrativo	C	AG	AD		C	18	
1	Animador Socioocultural	C	AE	SE	CE	C	18	
1	Auxiliar Administrativo	D	AG	AU		C	14	
3	Auxiliar Administrativo	D	AG	AU		C	13	
						C		
						C		
1	Encargado	D	AE	SE	CE	C	13	
1	Agente Notificador	D	AE	SE	CE	C	13	
1	Encargada de Biblioteca	D	AE	SE	CE	C	13	
1	Interventor	A	HN	IN	E	V	24	
1	Arquitecto	A	AE	T	TS	V	23	
1	Ingeniero de Caminos	A	AE	T	TS	V	23	
1	Asistente Social	B	AE	T	TM	V	20	
1	Técnico de Gestión	B	AE	T	TM	V	22	
1	Recaudador agente ejec.	C	AE	SE	CE	V	18	
2	Administrativo	C	AG	AD		V	18	
2	Auxiliar Administrativo	D	AG	AU		V	13	
1	Herrero	D	AE	SE	PO	V	13	
1	Conductor	D	AE	SE	PO	V	13	
1	Oficial 1ª Jardinería	D	AE	SE	PO	V	13	
1	Veterinario	A	AE	T	TS	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Asistente Social	B	AE	T	TM	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Arquitecto Técnico	B	AE	T	TM	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Ingeniero Técn. Industrial	B	AE	T	TM	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00

### NOMENCLATURA

ESCALA: AG = Administración General; AE = Administración Especial; HN = Habilitación Nacional

SUBESCALA: T = Técnica; AD = Administrativa; AU = Auxiliar; SU = Subalterna; SE = Servicios Especiales; S = Secretaría; IN = Intervención

CLASE: TS = Técnico Superior; E = Entrada; PL = Policía Local; CE = Cometidos Especiales; PO = Personal de Oficio; TM = Técnico Medio.

TIPO: F = Funcionario; L = Laboral; FE = Funcionario de Empleo

Situación: C = Cubierta; V = Vacante; EVI = Excedencia Voluntaria Incentivada.

**PLANTILLA DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO de 2000**  
**II FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Nº	Denominación Plaza	Grupo Categ.	Escala	Subescala	Clase	Situación	C.Dest.	Observación
1	Coordinador deportivo	B	AE	SE	CE	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Inspector de obras	B	AE	T	TM	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Administrativo	C	AG	AD		V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Delineante	C	AE	T	AU	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
8	Auxiliares	D	AG	AU		V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Ordenanza, Notificador	D	AG	SU		V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Encargado General	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
4	Oficial de 1ª	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
3	Oficial	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Oficial de Jardines	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
2	Encargado Polideportivo	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Ayudant. Coordin. Depor.	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Fontanero	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Conductor	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
1	Jardinero	D	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
6	Limpiadoras	E	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
3	Peón de Limpieza Vial	E	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
2	Personal Polivalente	E	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
4	Peón Polivalente	E	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00
2	Peón	E	AE	SE	PO	V		Suj.Proc.Func.Pleno 30-5-00

**NOMENCLATURA**

**ESCALA:** AG = Administración General; AE = Administración Especial; HN = Habilitación Nacional

**SUBESCALA:** T = Técnica; AD = Administrativa; AU = Auxiliar; SU = Subalterna; SE = Servicios Especiales; S = Secretaría; IN = Intervención

**CLASE:** TS = Técnico Superior; E = Entrada; PL = Policía Local; CE = Cometidos Especiales; PO = Personal de Oficio; TM = Técnico Medio.

**TIPO:** F = Funcionario; L = Laboral; FE = Funcionario de Empleo

**Situación:** C = Cubierta; V = Vacante; EVI = Excedencia Voluntaria Incentivada.



# PLANTILLA DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO - 2000

## III PERSONAL LABORAL FIJO

Nº de Plazas	Categoría	Titulación	Salario Base	Complementos Salariales	Situación
1	Veterinario	Superior	3.802.036 pta	300.000 pta	C
1	Asistente Social	Grado Medio	3.582.334 pta	480.000 pta	C
1	Arquitecto Técnico	Grado Medio	3.246.474 pta	300.000 pta	C
1	Ingen. Técnico Industrial	Grado Medio	3.246.474 pta	480.000 pta	C
1	Coordinador Deportivo	Grado Medio	3.246.474 pta		C
1	Inspector de Obras	Grado Medio	3.389.498 pta	360.000 pta	C
1	Administrativo	Bachill.o Equi.	4.161.108 pta		C
1	Deliniante	Bachill.o Equi.	2.859.262 pta	900.000 pta	C
7	Auxiliares	Grad.Escl o Equi.	2.649.276 pta	360.000 pta	C
			2.649.276 pta	360.000 pta	C
			2.861.208 pta	180.000 pta	C
			2.861.208 pta		C
			2.649.276 pta		C
			1.907.476 pta		C
			2.225.384 pta	300.000 pta	C
1	Ordenanza Notificador	Grad.Escl o Equi.	2.359.574 pta		C
1	Encargado General	Grad.Escl o Equi.	2.860.480 pta	180.000 pta	C
4	Oficial 1ª	Grad.Escl o Equi.	2.472.442 pta	120.000 pta	C
			2.571.338 pta	300.000 pta	C
			2.472.442 pta	300.000 pta	C
			2.472.442 pta	300.000 pta	C
1	Capataz	Grad.Escl o Equi.	2.701.832 pta	360.000 pta	C
3	Oficial	Grad.Escl o Equi.	2.057.062 pta	250.000 pta	C
			2.057.062 pta		C
			2.034.461 pta		C
1	Oficial de Jardines	Grad.Escl o Equi.	2.472.442 pta	300.000 pta	C
2	Encargado Polideportivo	Grad.Escl o Equi.	2.756.950 pta	286.000 pta	C
			2.650.914 pta	286.000 pta	C



# PLANTILLA DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO - 2000

## III PERSONAL LABORAL FIJO

Nº de Plazas	Categoría	Titulación	Salario Base	Complementos Salariales	Situación
1	Ayud. Coordina. Deport.	Grad.Escl o Equi.	1.931.132 pta	120.000 pta	C
1	Fontanero	Grad.Escl o Equi.	2.373.532 pta		C
1	Conductor	Grad.Escl o Equi.	2.472.442 pta	300.000 pta	C
1	Jardinero	Grad.Escl o Equi.	2.057.062 pta		C
6	Limpiadoras	Certifica.Escolar.	2.344.703 pta		C
			2.532.278 pta		C
			2.344.706 pta		C
			2.532.278 pta		C
			2.371.498 pta		C
			1.950.788 pta		C
3	Peón Limpieza Vial	Certifica.Escolar.	2.354.646 pta		C
			2.354.646 pta		C
			2.354.646 pta		C
2	Personal Polivalente	Certifica.Escolar.	2.437.456 pta		C
			1.949.962 pta		C
4	Peón Polivalentes	Certifica.Escolar.	1.949.962 pta		C
			1.949.962 pta		C
			1.949.962 pta		C
			1.968.708 pta	150.000 pta	C
2	Peón		1.949.962 pta		C
			1.928.534 pta		C
1	Abogado	Superior	3.455.760 pta		C



# PLANTILLA DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO III PERSONAL EVENTUAL

CATEGORIA PROFESIONAL	NUMERO DE PLAZAS
Auxiliar Delineación	1
Socorrista	2
T. INS. SOC.	2
Limpiadora	5
Oficial	1
Auxiliar Administrativo	5
Conductor	1
Administrativo	3
Auxi. S. A. D.	1
Profesor	4
Formación	2
Abogada	1
Gestión y Administración	1



# PLANTILLA DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO III PERSONAL EVENTUAL

CATEGORIA PROFESIONAL	NÚMERO DE PLAZAS
Animador Sociocultural	2
Polivalente	4
Asistente Social	1
Oficial 1	2
Ingeniero	1
Psicóloga	1
Monitor	7

## Lorca

**9423 Anuncio de licitación.**

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 4 de septiembre de 2000 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo relativo a «Rehabilitación y ampliación de Residencia Turística de Formación Medio Ambiental Calnegre, en diputación de Ramonete, 2.ª fase»; mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme al artículo 122 y 116 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de cuatro días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

**1.º-Entidad adjudicadora:**

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.  
B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.  
C) Número de expediente: 82/2000.

**2.º-Objeto del contrato:**

A) Descripción: «Rehabilitación y ampliación de Residencia Turística de Formación Medio Ambiental Calnegre, en diputación de Ramonete, 2.ª fase».

- B) Lugar de ejecución: Lorca (Murcia).  
C) Plazo de ejecución: Doce meses.

**3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- A) Tramitación: Urgente.  
B) Procedimiento: Abierto.  
C) Adjudicación: Concurso.

**4.º-Presupuesto base de licitación:**

El precio máximo de ejecución de los trabajos objeto del presente concurso se concreta en la cantidad 76.718.991 pesetas, I.V.A. incluido.

**5.º-Garantías:**

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.º-Obtención de documentación e información:**

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.  
B) Domicilio: Calle Santiago, n.º 2.  
C) Localidad y Código Postal: Lorca, 30800.  
D) Teléfono: 40 40 11.  
E) Telefax: 46 60 62  
F) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

**7.º-Presentación de ofertas**

A) Plazo: Durante los 13 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre número 1 (documentación administrativa); sobre número 2 (propuesta económica).

C) Lugar de presentación: Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 30800 Lorca, Murcia.

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de la proposición económica.

**8.º-Apertura de ofertas económicas:**

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

- A) Documentación administrativa: 18 horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.  
B) Oferta económica: 18 horas del martes hábil siguiente del señalado para la apertura de la documentación.

**9.º-Otras informaciones:**

A) Criterios objetivos a tenor de los artículos 86 y del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se establecen para la adjudicación del concurso presente los siguientes:

1.º- Menor precio: Hasta 2 puntos.

2.º- Menor plazo según planing por fases a acompañar por los licitadores: hasta 2 puntos.

B) Clasificación del contratista:

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>
C	4	b
C	6	b
C	9	b

**11.º-Gastos de publicidad**

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 5 de septiembre de 2000.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

## Murcia

**9418 Anuncio para la licitación de contrato de obras.****1. Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia  
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros  
Expte. n.º: 681/2000

**2. Objeto del contrato.**

Descripción: "PASEO AJARDINADO JUNTO A CENTRO MUNICIPAL EN PATIÑO. FASE II. MURCIA".

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar de ejecución: Patiño.

Plazo de ejecución: CUATRO MESES, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: Urgente.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 15.000.000'-ptas.

**5. Garantías.**

Provisional: 300.000'-ptas.

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta  
30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 22 19 33; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solventía técnica y económica).

**8. Presentación de las ofertas.**

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las DIEZ HORAS del día en que finalice el plazo de TRECE DÍAS naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

**9. Apertura de ofertas.**

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las DIEZ HORAS.

**10. Gastos de anuncios.**

Por cuenta del adjudicatario.

**11. Pliego de Condiciones.**

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 7 de septiembre de 2000.—El Teniente Alcalde de Hacienda y Contratación, Joaquín Moya-Angeler Sánchez.

Murcia

**9419 Anuncio para la licitación de contrato de obras.****1. Entidad adjudicadora.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia  
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros  
Expte. n.º: 627/2000

**2. Objeto del contrato.**

Descripción: "REPARACIÓN DE PASILLOS EN ZONAS 26 Y 35 DEL CEMENTERIO NUESTRO PADRE JESÚS DE ESPINARDO (MURCIA)".

Lugar de ejecución: Espinardo.

Plazo de ejecución: DOS MESES, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 11.200.000'-ptas.

**5. Garantías.**

Provisional: 224.000'-ptas.

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta  
30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 22 19 33; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solventía técnica y económica).

**8. Presentación de las ofertas.**

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las DIEZ HORAS del día en que finalice el plazo de TRECE DÍAS naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

**9. Apertura de ofertas.**

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las DIEZ HORAS.

**10. Gastos de anuncios.**

Por cuenta del adjudicatario.

**11. Pliego de Condiciones.**

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Murcia, 7 de septiembre de 2000.—El Teniente Alcalde de Hacienda y Contratación, Joaquín Moya-Angeler Sánchez.